

	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS</b> <b>DIVISIÓN DE INDUSTRIA E HIDROLOGÍA</b>  <b>SOLICITUD DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA DE ALTAS DOSIS</b>	
	<i>SS-002-INHI</i>	<i>(a ser llenado por INHI)</i>

*Página 1 de 2*

**I. Datos Generales**

1.1	CLIENTE (Razón Social)	
1.2	RUC	
1.3	DIRECCION (Distrito/ Provincia/ Departamento)	
1.4	REPRESENTANTE LEGAL (Nombre)	
	TELEFONO FIJO / FAX	
	CORREO ELECTRONICO	
1.5	CONTACTO TECNICO (Nombre)	
	TELEFONO / ANEXO – CELULAR	
	CORREO ELECTRONICO	

**II. Requerimientos Técnicos:**

Ubicación de la Instalación:	
Tipo de Irradiador:	
Actividad de la Fuente Radiactiva:	
Sistema Dosimétrico:	
<i>( Descripción adicional resumido del servicio solicitado):</i>	

	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS</b> <b>DIVISIÓN DE INDUSTRIA E HIDROLOGÍA</b>  <b>SOLICITUD DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA DE ALTAS DOSIS</b>	
	SS-002-INHI	(a ser llenado por INHI)

Página 2 de 2

### III. Condiciones del Servicio

- a) El cliente, solicita el servicio al IPEN con una carta, adjuntando el presente formato de solicitud del servicio. La documentación completa y firmada debe ser remitida a la Av. Canadá 1470 – San Borja, previamente ésta puede ser enviada al correo electrónico: [sera@ipen.gob.pe](mailto:sera@ipen.gob.pe), o al telefax: 4885050 – Anexo 281.
- b) El IPEN cotiza el servicio y comunica al cliente los requerimientos para la ejecución del servicio.
- c) El IPEN coordina con el cliente la fecha de ejecución del servicio.
- d) El Cliente brinda las facilidades al personal del IPEN durante la ejecución del servicio.
- e) El servicio comprende: elaborar dosímetros de rutina e intercomparar sistemas dosimétricos de rutina.
- f) El IPEN emite el informe del servicio realizado.

### IV. Requerimientos administrativos

El pago debe ser efectuado por adelantado, de acuerdo a lo indicado en la cotización correspondiente, que se le hará llegar oportunamente por correo electrónico, o por fax, o por correo postal, según el cliente lo especifique.

Enviar la cotización firmada y una copia del comprobante de pago al correo electrónico: [sera@ipen.gob.pe](mailto:sera@ipen.gob.pe), o al telefax 4885050 - anexo 281.

### V. Información adicional

Comentarios:

**Consultas técnicas:** Comunicarse con el Jefe de División de Industria e Hidrología, Ing. Gerardo Maghella Seminario, al teléfono: 4885050 - anexo 225 / 223 / 228 o al correo electrónico: [gmaghella@ipen.gob.pe](mailto:gmaghella@ipen.gob.pe) / [apli@ipen.gob.pe](mailto:apli@ipen.gob.pe).

Solicitante:	
Nombre:	Cargo:
Teléfono /Fax:	E-mail:
Fecha:	Firma :